

ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

Curso 2014/2015

(Código: 65024075)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

En los planes de estudio del cuarto curso del Grado en "Administración y Dirección de Empresas" de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), se recoge, por lo que respecta a la enseñanza de la Contabilidad, entre otras, la asignatura "Análisis de estados financieros".

Es sabido que la Contabilidad es el 'lenguaje' que utilizan los sujetos económicos para comunicar la información relativa a las transacciones desarrolladas por los mismos en el día a día de sus actividades, siendo el vehículo de transmisión de dicha información, en el caso de las empresas, las cuentas anuales. Estos documentos sirven para que los interesados dispongan de la información necesaria para la toma de decisiones previo análisis de esa información.

El análisis contable se realiza a partir de la información disponible que, con carácter general, es la contenida en las cuentas anuales, si bien, en el caso de algunos usuarios existe una información específica adicional y en el de otros sujetos contables existe información complementaria a la contenida en las mencionadas cuentas. En todo caso, el análisis de estados financieros requiere el conocimiento de toda esa documentación, aunque en este curso nos centraremos en el de la contenida en las cuentas anuales.

El análisis de estados financieros tiene por objeto el estudio financiero y económico de las empresas individualmente, normalmente sociedades mercantiles, y de los grupos de empresas. Para dar respuesta a la necesidad del conocimiento de dicho análisis, en el citado plan de estudios de la UNED, en el Cuarto curso (2º cuatrimestre) se programa el contenido que actualmente se adjudica a la asignatura "Análisis de estados financieros".

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura Análisis de estados financieros que, en el plan formativo pertenece a la materia de Contabilidad, cuenta con una carga lectiva de 6 créditos ECTS, tiene carácter obligatorio y está ubicada en el segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE).

Dentro de su materia, es una continuación natural de las asignaturas Introducción a la Contabilidad y Contabilidad Financiera, que se imparten en el primer curso, Contabilidad Financiera Superior, que se imparte en el segundo curso y Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión, que se imparten en el tercer y cuarto curso del Título, respectivamente. Por ello, los conocimientos adquiridos en relación con los fundamentos de la contabilidad financiera y la técnica de registro son necesarios para poder lograr con éxito los resultados de aprendizaje que se proponen en esta asignatura. A su vez, los estados financieros correspondientes a los grupos de sociedades con títulos cotizados en Bolsas de Valores o los correspondientes a aquellos otros grupos que opten por elaborar sus Cuentas anuales consolidadas conforme a las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) se estudian en la asignatura Contabilidad europea: Estudio de casos, que también se imparte en el cuarto curso del Grado en ADE como asignatura optativa. Esta interrelación entre las diversas asignaturas debe tenerla presente el estudiante para alcanzar una visión de conjunto y aprovecharse de las sinergias que surgen de su estudio. Asimismo, determinados términos y conceptos manejados en esta asignatura, serán también aplicados por el estudiante cuando se forme en otras materias del Título como, por ejemplo, Finanzas u Organización de empresas.

La importancia que para el estudiante tiene la asignatura Análisis de estados financieros radica, en esencia, en que guarda una estrecha relación con el perfil profesional del Título, por cuanto que el estudiante necesitará los conocimientos adquiridos



en la misma para desempeñar su actividad profesional en el ámbito empresarial, tanto a nivel global como en las distintas áreas funcionales de la misma, como la de administración, la financiera o la de contabilidad. Lo indicado se puede hacer igualmente extensible al supuesto de que el estudiante optara por ligar su futuro profesional al servicio de la Administración del Estado, en cuyo caso, el conocimiento de esta materia sería también de gran utilidad.

En concreto desarrollará, a nivel básico, las competencias específicas de:

- Poseer los conocimientos necesarios para comprender los contenidos de los estados financieros individuales (cuentas anuales).
- Conocer las técnicas de análisis financiero que se pueden aplicar a los estados financieros.
- A partir del análisis financiero llegar a conclusiones para, en su caso, la toma de decisiones sobre la empresa y sus funciones financieras.
- Conocer las técnicas de análisis económico que se pueden aplicar a los estados financieros.
- Poseer los conocimientos necesarios para comprender los contenidos de los estados financieros del grupo (cuentas anuales consolidadas).

En el ámbito de las competencias genéricas, cursando esta asignatura el estudiante adquirirá competencias ejecutivas de forma sistematizada, capacidades analíticas y visión estratégica en el ámbito financiero y económico. En concreto, a lo largo del proceso formativo el estudiante desarrollará las competencias que se indican en las áreas competenciales siguientes:

1. Gestión autónoma y autorregulada del trabajo:

- Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Análisis y síntesis.
- Aplicación de los conocimientos a la práctica.
- Resolución de problemas en entornos poco conocidos.
- Toma de decisiones.
- Competencias en la aplicación de medidas de mejora.

2. Gestión de los procesos de comunicación e información:

- Competencias en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información relevante.
- Comunicación y expresión oral.
- Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para cursar esta asignatura, el estudiante deberá conocer los contenidos asignados a la Contabilidad Financiera a través de las diversas asignaturas impartidas en cursos previos, como la Introducción a la Contabilidad y Contabilidad Financiera, que se imparten en el primer curso del Grado o la Contabilidad Financiera Superior, que se imparte en el segundo curso y, en cualquier caso, con el complemento imprescindible de la Contabilidad de Costes que se imparte en el tercer curso del Título. En concreto, el alumno deberá tener un razonable conocimiento de las reglas y criterios aplicables en el proceso de elaboración de las cuentas anuales conforme a la normativa contable española, para poder obtener y analizar los contenidos informativos de las cuentas anuales.

Hay que considerar los criterios de elaboración de los diversos estados y documentos que forman las cuentas anuales; esto es, los estados de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambio en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, así como el documento memoria, que complementa y aclara el contenido de aquellos (ver PGC aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre). Para el análisis financiero se partirá fundamentalmente del balance, mientras que para el análisis económico también es importante la cuenta de pérdidas y ganancias, sin olvidar la información contenida en el estado de cambios en el patrimonio neto, teniendo en cuenta que siempre será necesario utilizar las explicaciones, aclaraciones y ampliaciones incluidas en la memoria. Junto a los estados señalados, también hay que tener en cuenta la existencia de otros que podrían proporcionar información de gran utilidad, como puede ser el estado de origen y aplicación de fondos o la cuenta de resultados analítica, ambas contenidas en el antiguo PGC de 1990.

De lo anterior se desprende la necesidad de tener un conocimiento del PGC, particularmente de su tercera parte, sobre



las Cuentas anuales, tanto los modelos, ya sea en formato abreviado o normal, como las normas aplicables en la elaboración de los distintos documentos que integran dichas cuentas (NECAs). Todos los conocimientos indicados hasta aquí se presuponen sabidos. Por tanto, al ser la contabilidad una materia continua y acumulativa, se deben manejar dichos conceptos para aprender los contenidos de esta materia, pudiendo ser incluso objeto de examen.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Mediante el estudio de los contenidos de la asignatura Análisis de estados financieros y la realización de las actividades de aprendizaje diseñadas, el resultado de aprendizaje propuesto para esta disciplina es que el estudiante aprenda la forma de realizar el análisis financiero y económico a partir de las cuentas anuales formuladas conforme a las normas contables españolas. En concreto, al finalizar el cuatrimestre, el estudiante deberá ser capaz de:

1. Utilizar con agilidad la estructura y contenido de los modelos de cuentas anuales individuales.
2. Identificar los objetivos del análisis contable.
3. Disponer de las herramientas de análisis contable.
4. Conocer las magnitudes y ratios más habituales del análisis financiero y su interpretación.
5. Conocer las magnitudes y ratios más habituales del análisis económico y su interpretación.
6. Poder hacer un diagnóstico económico-financiero de la empresa a partir de las cuentas anuales.
7. Conocer la manera de obtener y el contenido de los estados financieros consolidados en orden a aplicar las herramientas del análisis contable estudiadas.

Se pretende que al finalizar el cuatrimestre el estudiante sea capaz de analizar con solidez y rigor conceptual las cuentas anuales, tanto desde un punto de vista financiero como económico.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos se desarrollan en tres grandes bloques que agrupan los seis temas que constituyen el programa de la asignatura:

PARTE PRIMERA: INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA E INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS CONTABLE

- Tema 1. La información contable objeto de análisis.
- Tema 2. Instrumentos del análisis de estados financieros.

PARTE SEGUNDA: APLICACIÓN DEL ANÁLISIS A LAS CUENTAS ANUALES

- Tema 3. Análisis financiero: liquidez y solvencia
- Tema 4. Análisis económico (I): resultados.
- Tema 5. Análisis económico (II): rentabilidad.

PARTE TERCERA: ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- Tema 6: Formulación y análisis de estados financieros consolidados.



La parte primera, Información económico-financiera e introducción al análisis contable, está dedicada, al estudio de los estados contables, principal materia prima del analista. En particular, en el primer tema se revisan los fundamentos que sustentan la elaboración de los estados financieros así como su estructura y contenido. También se tratan algunos estados adicionales que pueden coadyuvar al análisis contable. En el segundo tema se presentan las técnicas más representativas con las que cuenta el analista a la hora de realizar su trabajo.

La parte segunda, incorpora el núcleo de temas privativos de cualquier programa de análisis de estados financieros. Se centra en la aplicación del análisis a las cuentas anuales, distinguiendo el análisis financiero, tanto de la liquidez o situación financiera a corto plazo, como de la solvencia o situación financiera a largo plazo (tercer tema), y el análisis económico (temas cuarto y quinto). Este último, permite conocer la evolución de los resultados así como la identificación de los componentes de la rentabilidad en sus diversas facetas.

La parte tercera, dedicada al estudio del Análisis de estados financieros consolidados, permite al estudiante conocer las metodologías empleadas en la preparación de dichos documentos, así como las peculiaridades propias de su análisis (sexto tema).

6.EQUIPO DOCENTE

- [EVA MARIA IBAÑEZ JIMENEZ](#)
- [MARIA DEL MAR SANCHEZ CAMPOS](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología utilizada es propia y se basa en la modalidad de enseñanza a distancia apoyada por el uso de las TIC, se elabora ex profeso para el estudiante a distancia y es diferente de los manuales al uso.

El fundamento de esta metodología se basa en los siguientes aspectos:

- Los estudiantes disponen de un manual teórico desde el inicio del curso. En dicho manual se abordan aspectos de contenido teórico necesarios para abordar el estudio de los distintos casos prácticos que se plantean.
- Cada capítulo comienza con un diagrama conceptual en el que se destacan los aspectos más relevantes del capítulo y con el que se pretende orientar al estudiante.
- Al final de cada capítulo se incluye un cuestionario de autocomprobación con formato de test multirespuesta, en el que solo una alternativa es correcta y cuya finalidad es centrar los conceptos teóricos y las reglas de aplicación práctica que en él se han tratado para que el alumno pueda conocer el grado de madurez adquirido.
- Por otra parte, el estudiante dispone de un curso virtual que se concibe como una herramienta adecuada que le permitirá interactuar con el resto de la comunidad educativa: equipo docente, compañeros de asignatura y profesores tutores. En dicho curso se podrán publicar, en su caso, materiales multimedia adicionales a través del recurso "aulas de webconferencia" o se explicarán las cuestiones de más difícil comprensión mediante "mini videos".

Como orientaciones para el estudio, se recomienda al estudiante:

1. Estudiar detenidamente y comprender el contenido de cada capítulo, trabajando detenidamente los ejemplos y ejercicios prácticos que se proponen.
2. Intentar responder al cuestionario de autocomprobación que aparece al final de cada capítulo, contrastando la respuesta dada con las soluciones correctas que aparecen al final del texto y volver a repasar la teoría o la práctica en los casos de duda.
3. No se debe avanzar en el estudio, pasando de un capítulo a otro, sin haber trabajado, como actividad obligatoria,



los ejercicios prácticos correspondientes.

4. Es necesario trabajar y dedicar el tiempo asignado al estudio de cada tema desde el primer día del curso, debiendo hacerlo con constancia.

Una vez que se han planteado los resultados de aprendizaje de la asignatura y que se han dado unas orientaciones básicas para el estudio, es necesario proponer las actividades formativas que el estudiante ha de realizar para alcanzar dichos resultados. Se distinguen dos tipos de actividades: las de carácter obligatorio y las recomendadas.

Dado el carácter eminentemente práctico del "Análisis de estados financieros", las actividades obligatorias a desarrollar por el estudiante son las relativas al desarrollo de los ejercicios prácticos propuestos en cada capítulo.

Entre las actividades recomendadas se podrían destacar las siguientes:

- Antes de iniciar el estudio de la asignatura, actualice sus conocimientos de Contabilidad Financiera.
- Lea la información económico-financiera que publican los diarios económicos o de información general.
- Lea la información contable que publican las empresas a través de internet.

Las actividades formativas del estudiante se distribuyen entre el tiempo de trabajo autónomo y el tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores en sus dos modalidades alternativas: Tutores de Apoyo en Red (TAR) o tutores Intercampus. El tiempo propuesto para la preparación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se puede distribuir aproximadamente de la siguiente forma:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Trabajo autónomo del estudiante

(Estudio del material didáctico de la asignatura, realización de actividades y prácticas individuales, realización de pruebas de evaluación continua, preparación y asistencia a las pruebas presenciales) Total: 110 horas; 4,4 ECTS.

Materia teórica: 50% (55 horas).

Materia práctica: 50% (55 horas).

Interacción con los equipos docentes y tutores

(Planteamiento y resolución de dudas de contenidos a través del curso virtual, asistencia a las tutorías del Centro Asociado) Total: 40 horas; 1,6 ECTS.

Materia teórica: 50% (20 horas).

Materia práctica: 50% (20 horas).

8.EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura comprenderá tanto los aspectos conceptuales como las aplicaciones prácticas.



El estudiante tiene a su disposición dos modalidades de evaluación:

1. Evaluación mediante una única prueba presencial final del cuatrimestre.
2. Evaluación continua, consistente en una o más Pruebas (que podrán realizarse on-line o con el concurso del Profesor Tutor que el alumno tenga asignado) y Prueba Presencial final.

INFORMACIÓN SOBRE LA PRUEBA PRESENCIAL

Al final del cuatrimestre se celebrará para todos los estudiantes una prueba presencial en los correspondientes Centros Asociados. La Prueba Presencial es de carácter obligatorio.

En el enunciado del examen que se proponga en las Pruebas Presenciales (convocatoria ordinaria o extraordinaria) el estudiante encontrará siempre las instrucciones concretas a tener en cuenta, así como el baremo que se aplicará para su calificación, por ello, es recomendable que el alumno dedique los primeros minutos a leerlas atentamente. Estas indicaciones incluirán siempre:

- Duración de la Prueba Presencial.
- Material auxiliar permitido. Sólo se podrá utilizar una calculadora siempre que no sea programable (que no contenga los caracteres del alfabeto).

Mediante estas pruebas se pretende evaluar el nivel de comprensión de la asignatura tanto en su vertiente teórica como práctica. Los aspectos teóricos se evaluarán, indistintamente, mediante cuestionarios tipo test o planteando preguntas breves o de desarrollo. Para evaluar la parte práctica se propondrán uno o más ejercicios cuya respuesta podrá, igualmente, adoptar o no formato de test.

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Las Pruebas de Evaluación Continua (PECs) constituyen un trabajo complementario del estudio personal y tienen una función orientadora.

La evaluación continua es de carácter voluntario para el estudiante. Para que las calificaciones obtenidas en las Pruebas de Evaluación Continua computen en la calificación final, el estudiante debe obtener en la Prueba Presencial una puntuación mínima. En consecuencia, la calificación final de la asignatura vendrá dada por la nota obtenida en cada Prueba de Evaluación Continua más la calificación obtenida en la Prueba Presencial.

En esta asignatura se podrán llevar a cabo una o varias Pruebas de Evaluación Continua. Todo lo relacionado con dicha(s) prueba(s) se comunicará con la debida antelación a través del Curso Virtual.

La puntuación alcanzada en las PECs se tendrá en cuenta también en septiembre si el estudiante no se presenta o no logra superar la prueba presencial en la convocatoria de junio.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

El texto base que se reseña a continuación desarrolla, siguiendo las directrices metodológicas de la enseñanza a distancia de la UNED, la totalidad del programa de la asignatura:

CORONA ROMERO, E., GONZÁLEZ GARCÍA, J.R. y BEJARANO VÁZQUEZ, V: "Análisis de estados financieros individuales y consolidados", Editorial UNED. 2014.



Además del texto base de la asignatura, el estudiante debe consultar:

- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788492477104

Título: ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS. TEORÍA Y PRÁCTICA (2ª EDICION 2009)

Autor/es: Muñoz Merchante, Ángel ;

Editorial: EDICIONES ACADÉMICAS, S.A. (EDIASA)

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

Como complemento al texto base, para afianzar y practicar los conocimientos adquiridos durante el estudio de la asignatura recomendamos el siguiente manual:

MUÑOZ MERCHANTE, Á. (2009): "Análisis de Estados Financieros. Teoría y práctica", Ediciones Académicas, S.A. (EDIASA) (2ª Edición).

Otros materiales de interés:

- En el sitio web del ICAC: www.icac.meh.es, en el apartado de normativa-contabilidad, podrá acceder, entre otros, a los textos de:

- El Plan General de Contabilidad en vigor a partir del 1-01-2010.
- Las Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas (RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad, aprobado por RD 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas aprobado por RD 1515/2007, de 16 de noviembre).
- Las Normas internacionales adoptadas por la Unión Europea, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

- Banco España. Central de balances resultados anuales de las empresas no financieras:

(http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Publicaciones_an/Central_de_Balan/anoactual/)

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



- Información Integrada: El cuadro integrado de indicadores (CII-FESG) y su taxonomía XBRL. AECA. 1ª ed. Septiembre 2012.

- Unión Europea:

- Reglamento (CE) N° 1606/2002 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad.
- Reglamento (CE) n° 1126/2008 de la Comisión, de 3 de noviembre de 2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

11.RECURSOS DE APOYO

Para alcanzar los objetivos de la asignatura, el estudiante cuenta con el Curso Virtual de la misma, con diversas acciones e interacciones con el equipo docente, quien puede habilitar diversos recursos de apoyo como materiales, recursos audiovisuales, utilización de foros, autoevaluación y otros; dependiendo de las necesidades que en cada fase de la programación docente se vayan planteando.

Es importante resaltar que la dirección y gestión de los foros corresponde al Equipo Docente, quien establecerá, a través del curso virtual, unas normas de funcionamiento de los foros de la asignatura, que son de obligado cumplimiento y que están establecidas para alcanzar la finalidad docente y de autoaprendizaje a través de esta herramienta.

Los foros funcionarán en la modalidad de "moderados". Ello implica que el equipo docente filtrará todos los mensajes, trascendiendo al foro en cuestión solo aquellos que se considere que aportan valor añadido. Por ello, su mensaje no será visible hasta que sea autorizado, por lo que le rogamos que no lo envíe varias veces.

12.TUTORIZACIÓN

Los estudiantes de la asignatura Análisis de estados financieros, en principio, estarán tutorizados a través de la modalidad de Tutorías Intercampus, en las que un Profesor Tutor atenderá a los estudiantes de más de un Campus (de diferentes Centros Asociados), principalmente a través de los foros temáticos que tenga asignados en el curso virtual.

Los estudiantes tienen a su disposición:

- Los Profesores Tutores Intercampus, que realizarán sesiones de tutoría online a través de las herramientas de webconferencia habilitadas en la plataforma aLF y que atenderán a los estudiantes a través de los foros temáticos, resolviendo las posibles dudas sobre los contenidos de las sesiones de tutoría que hayan realizado. Alternativamente, los estudiantes contarán con la figura del Tutor de Apoyo en Red (TAR).
- Los Profesores del Equipo Docente, responsables de la asignatura. Son los encargados de proponer y desarrollar el Programa de la asignatura, atender el Curso Virtual, elaborar las Pruebas de Evaluación Continua y las Pruebas Presenciales, así como del proceso de evaluación. Los estudiantes podrán dirigirse a los profesores a través del Foro del Curso Virtual.

Para un aprovechamiento óptimo del curso, es muy recomendable consultar las indicaciones concretas que el Equipo Docente ofrece a través de los foros del curso virtual, relativas, por ejemplo, a las características de la Prueba presencial o a los recursos disponibles en cada curso académico.



Las dudas relativas los contenidos de la asignatura se plantearán al Equipo Docente a través del Curso virtual. De esta forma, todos los estudiantes se podrán beneficiar de las respuestas dadas a las diferentes cuestiones planteadas.

Para cuestiones personales (revisiones, problemas con el acceso al sistema de calificaciones y similares), los estudiantes se deben dirigir al Equipo Docente a través del correo electrónico.

Datos y direcciones de los profesores que forman el Equipo Docente:

D.^a Eva M.^a Ibáñez Jiménez

Despacho 1.13 - Jueves de 10 a 14 horas - Tel.: 91 398 63 89

Correo electrónico: eibanez@cee.uned.es

D.^a María del Mar Sánchez Campos

Despacho 1.17 - Jueves de 10 a 14 horas - Tel.: 91 398 87 12

Correo electrónico: mmsanchez@cee.uned.es

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



8C9250863E966D37F0EF3CB8EBC862CE